UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado

Número de pdf: 5155

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

- [x] CULTURALES
- [ ] DEPORTIVAS
- [ ] DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL
- [ ] SOLIDARIAS Y DE COOPERACION

Renovación

Sí

CENTRO, SERVICIO U ÓRGANO PROPONENTE

Coordinación General de Emprendimiento

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Concurso de Ideas UGR Emprendedora

WEB DE LA ACTIVIDAD (en su caso)

https://ugremprendedora.ugr.es/

ORGANIZA

UGR Emprendedora (Dirección de Emprendimiento, anterior Coordinación General de Emprendimiento

DIRECTOR/A
(que certificará la asistencia y participación en la actividad)

Dirección de Emprendimiento

FECHA DE REALIZACIÓN

del 07-01-2025 al 31-07-2025

Nº DE HORAS

24

CREDITOS SOLICITADOS

Entre 1 y 2

CREDITOS CONCEDIDOS

1

JUSTIFICACION Y MEMORIA EXPLICATIVA (extensión máxima: 1.500 caracteres sin espacios)

La Dirección de Emprendimiento de la Universidad de Granada convoca el Concurso de Ideas “UGR Emprendedora”, al que están invitados a participar todos aquellos miembros de la comunidad universitaria (estudiantado, esgresados/as, PDI y PTGAS) que tengan una idea de producto o servicio innovadora y susceptible de ser germen de
una iniciativa empresarial. Los participantes podrán formar equipos de hasta cinco personas, debiendo en este caso todos ellos formar parte de alguno de los colectivos anteriormente indicados. Un participante sólo podrá pertenecer a un equipo como máximo.
Consta de 2 fases:
Fase I. Final de cada centro donde competirán individualmente o por equipos todas las ideas presentadas en cada Centro participante. Los/as estudiantes y egresados/as se presentarán
en el centro de la Universidad al que pertenecen, los/as estudiantes de másteres
oficiales y doctorados se presentarán en la escuela internacional de posgrado, el PDI
se presentarán en BREAKER I (Centro de Emprendimiento de la UGR) y el PTGAS en
BREAKER II.
Fase II. La Gran Final donde competirán los ganadores de cada centro de la Universidad

PLAN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA, CONTROL DE ASISTENCIA, MÉTODO DE EVALUACIÓN, EN SU CASO

(extensión máxima: 3.500 caracteres sin espacios)

Para la participación en la Fase I, cada equipo participante deberá aportar una memoria con, al menos, los siguientes apartados:
1. Descripción de la idea de negocio
2. Carácter innovador
3. Lienzo del Modelo de Negocio, Business Model Canvas, describiendo:
o Segmentos de clientes
o Propuesta de Valor
o Canales de distribución
o Relación con los clientes
o Fuentes de Ingresos
o Recursos clave
o Actividades clave
o Costes
4. CV abreviado del equipo promotor, con acreditación de cumplimiento de los requisitos expuestos en la base segunda.
En el caso de ideas de emprendimiento social, los participantes deberán aportar en la memoria el Social Business Model Canvas, con sus correspondientes apartados.
Para la participación en la gran final (Fase II), deberán presentar ante el jurado, además de lo aportado en la Fase I, el Prototipo o el Producto Mínimo Viable de su idea.
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE IDEAS Y VALORACIÓN
Para la selección de los ganadores, los Comités de Selección tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:- Carácter innovador, diferenciación y originalidad de la idea de negocio (0-40ptos)- Viabilidad de la idea de negocio (0-30ptos)- Calidad de la presentación de la idea ante el Comité de Selección (0-30ptos)
Cada proyecto será valorado con la media aritmética de las puntuaciones obtenidas de cada uno de los miembros del comité de selección. Un Comité de Selección podrá declarar desierto cualquiera de los premios por no alcanzar las candidaturas la calidad exigida, fijada en un 65% de la puntuación máxima.
Las resoluciones se motivarán de conformidad con lo que dispongan las bases reguladoras del concurso quedando acreditados los fundamentos en virtud de los cuales se adoptan dichas decisiones dictadas por el Vicerrectorado competente de la Universidad de Granada.
En la final por cada centro los participantes dispondrán de 5’ para exponer su idea al Comité de Selección. Tras la exposición de cada proyecto, los miembros del comité podrán realizar preguntas a los participantes. En la gran final, serán 10’ por proyecto (5’ de exposición y 5’ de preguntas).
El Comité de Selección establecerá una clasificación ordenada de los participantes en cada final de centro (Fase I). El primer clasificado de cada centro tendrá derecho a participar en la gran final (Fase II). En el caso de producirse la renuncia del primer clasificado, será el siguiente proyecto con mayor puntuación el que pasará a concursar en la gran final (Fase II). Siempre que obtenga la puntuación mínima del 65%.
Para la selección de los ganadores en la fase II, cada miembro del Comité de Selección realizará una valoración ordenada de los proyectos presentados, evaluados atendiendo a los mismos criterios especificados para la fase I. Dependiendo del número de proyectos presentados, supongamos n, se puntuará el mejor valorado con n puntos, el siguiente de mejor valoración con n-1 puntos, y así sucesivamente hasta el último, que tendrá 1 punto. Se sumarán las puntuaciones de todos los miembros del jurado y las tres ideas de mayor puntuación serán las premiadas.

OBSERVACIONES

Se trata de una actividad interdisciplinar donde participan los equipos de Centros de la Universidad de Granada a través de sus representantes en la comisión de emprendimiento de la Red de Centros. Es una

actividad favorece la conexión entre alumnado y profesorado de la UGR. Se solicitó también en el primer semestre porque la actividad se extiende a los dos semestres del curso académico.

ANEXO 1

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Concurso de Ideas UGR Emprendedora

Indique los objetivos de desarrollo sostenible que considera están vinculados con la actividad propuesta Con el objetivo de construir un mundo mejor para todas las personas y para el planeta, en el año 2015, 193 países integrantes de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, a través de un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a alcanzar en el año 2030 y que abarcan las esferas económica, social y medioambiental. Esta agenda compromete a gobiernos, universidades, sector privado y toda la sociedad.

Objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos de aprendizaje	
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	
La actividad trata los conceptos de pobreza y las causas y sus efectos. La actividad permitirá que los participantes tomen conciencia estas temáticas, generen empatía y solidaridad con la desigualdad y proponiendo acciones para abordar los temas sistémicos asociados a la pobreza.	■
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	
La actividad trata los conceptos acerca del hambre y la malnutrición, y las consecuencias que provoca a nivel biopsicosocial en la vida humana. La actividad fomenta en los participantes, conciencia real de la existencia de esta problemática, reflexión sobre sus valores y capacidad crítica ante los temas relacionados con esta realidad.	■
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
La actividad trata los conceptos de salud, higiene y bienestar individual y social, y promueve el conocimiento sobre las estrategias de prevención e intervención más relevantes para fomentar la salud. La actividad promueve una visión holística y adherencia a hábitos de vida saludables en los participantes.	■
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	
La actividad aborda el rol que juegan la educación integral y la cultura en la promoción del desarrollo humano y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La actividad permitirá que los participantes sean capaces de contribuir a una educación de calidad para todas las personas y a la Educación para el Desarrollo Humano Sostenible (DHS).	■
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	
La actividad aborda los conceptos de género, igualdad de género y discriminación de género, permitiendo que los participantes comprendan los derechos básicos de las mujeres y las niñas. La actividad permitirá que los participantes tengan conciencia sobre las desigualdades y sean capaces de identificar cualquier forma de discriminación de género, educando en la no violencia, y en la equidad entre los seres humanos.	■
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	
La actividad trata temas relacionados con el agua, como condición fundamental de la vida, la importancia de la calidad y la cantidad, las causas, efectos y consecuencias de la contaminación del agua y/o la escasez del agua. La actividad promueve que los participantes tomen conciencia del uso responsable del agua.	■

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	
La actividad comprende conceptos sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo y trabajo honesto y justo para todas las personas. La actividad promueve en los participantes la capacidad crítica sobre los modelos económicos, las visiones del futuro de la economía y la sociedad. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia sobre las consecuencias que provocan sus hábitos de consumo fomentando el consumo responsable.	■
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	
La actividad comprende conceptos sobre crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo y trabajo honesto y justo para todas las personas. La actividad promueve en los participantes la capacidad crítica sobre los modelos económicos, las visiones del futuro de la economía y la sociedad. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia sobre las consecuencias que provocan sus hábitos de consumo fomentando el consumo responsable.	■
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
La actividad aborda conceptos relacionados con las infraestructuras e industrialización sostenibles y las consecuencias y desafíos para lograr la sostenibilidad. La actividad permitirá a los participantes reconocer y reflexionar en torno a sus propias demandas en la infraestructura local, en aspectos como su huella de carbono y/o su huella hídrica.	■
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	
La actividad trata sobre las desigualdades, sus interrelaciones y las consecuencias que genera. La actividad permite concienciar y comprender que la desigualdad es un importante generador de problemas sociales e identificar las desigualdades que existen a su alrededor generando una visión del mundo justo e igualitario.	■
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	
La actividad trata sobre la sostenibilidad de los asentamientos físicos urbanos, periurbanos y rurales vinculados a la planificación y construcción sostenible. La actividad promoverá en los participantes conciencia crítica sobre el desarrollo de los entornos natural, social y técnico, que les permita sentirse responsables de los impactos ambientales y sociales de su estilo de vida, potenciando su capacidad de resiliencia.	■
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	
La actividad aborda cómo las decisiones de los estilos de vida individual influyen en el desarrollo social, económico y ambiental, entre los cuales se incluye temas tales como: la cadena de valor de la producción y consumo, los derechos y deberes de los distintos actores de la producción y el consumo, etc. La actividad promoverá que los participantes tomen conciencia del efecto que tiene su conducta como productor y consumidor en el impacto ambiental y social.	■
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	
La actividad trata sobre conceptos relacionados con el cambio climático como un fenómeno antropogénico y sus consecuencias ecológicas, sociales, culturales y económicas a nivel local y global. La actividad permitirá que los participantes asuman que la protección del clima mundial es una tarea esencial de todas las personas. La importancia de reevaluar nuestras conductas diarias repercute directamente en la salud individual y colectiva.	■
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	

La actividad plantea la importancia de los ecosistemas marinos y el rol de los océanos en la moderación de nuestro clima. La actividad promueve la toma de conciencia sobre las amenazas y las oportunidades para el uso sostenible de los recursos marinos, permitiendo que los participantes reflexionen sobre sus propias necesidades alimentarias y sobre si hacen un uso sostenible de las limitadas fuentes alimentarias marinas.	■
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	
La actividad aborda temas sobre los ecosistemas terrestres y las distintas amenazas a las que se enfrenta la biodiversidad, incluidos pérdida de hábitat, deforestación, fragmentación, sobreexplotación y especies invasoras y su relación con la biodiversidad local. La actividad permitirá a los participantes crear una conciencia crítica sobre el dualismo hombre/naturaleza y defender la conservación de la biodiversidad, incluyendo los servicios del ecosistema y el valor intrínseco.	■
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
La actividad aborda la comprensión de los conceptos de justicia, inclusión y paz, y su relación con la ley. La actividad permitirá a los participantes tomar conciencia sobre la importancia del marco internacional de derechos humanos y su capacidad de actuación en temas locales y mundiales de paz, justicia, inclusión e instituciones sólidas, promoviendo la oportunidad de convertirse en un agente de cambio en la toma de decisiones y alzar la voz contra las injusticias y los conflictos.	■
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
La actividad contempla la comprensión de temas relacionados con la gobernanza mundial, la ciudadanía global, las políticas de desarrollo, la importancia de la cooperación y el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y el intercambio de conocimiento. La actividad fomentará en los participantes la reflexión la sobre la importancia de las alianzas mundiales y la responsabilidad compartida por el desarrollo sostenible y la capacidad de identificarse con los ODS y exigir a los gobiernos que se hagan responsables de los ODS. La alianza está referida a los aspectos señalados en los 16 objetivos anteriores y se enmarca en el contexto de las alianzas en las que participa la Universidad de Granada como pueda ser, a título de ejemplo, la alianza ARQUS.	□
Desarrollo Humano Sostenible (Todos los ODS)	
Reflexionar en torno al concepto de desarrollo sostenible, los desafíos para alcanzar los ODS, la importancia del propio campo de especialización para lograr los ODS y su propio rol en el proceso.	■
Formular una visión integradora propia de estos temas y desafíos de desarrollo sostenible por medio de la consideración de las dimensiones social, ecológica, económica y cultural desde la perspectiva de los principios y valores de desarrollo sostenible, incluyendo la justicia intergeneracional y mundial.	■
Comprender cómo la diversidad cultural, la igualdad de género, la justicia social, la protección ambiental y el desarrollo personal son elementos integrales de la formación de cualquier futuro profesional.	■

ANEXO 2

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

Concurso de Ideas UGR Emprendedora

Indique las competencias transversales (Proyecto Tuning) que considere que están vinculadas con la actividad propuesta

El Proyecto Tuning (2002) ha sido una base importante en las transformaciones de la reforma curricular universitaria en la convergencia europea para la educación superior. Comprenden habilidades y capacidades tanto de tipo cognitivo como motivacional y se manifiestan a través de competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas.

Objetivos de desarrollo sostenible - Objetivos específicos de aprendizaje	
Competencias transversales instrumentales	
Capacidad de análisis y síntesis	■
Capacidad de organizar y planificar	■
Conocimientos generales básicos	□
Conocimientos básicos de la profesión	■
Comunicación oral y escrita en la propia lengua	■
Conocimiento de una segunda lengua	□
Habilidades básicas de manejo del ordenador	■
Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas	■
Resolución de problemas	■
Toma de decisiones	■
Competencias transversales interpersonales	
Capacidad crítica y autocrítica	■
Trabajo en equipo	■
Habilidades interpersonales	■
Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar	■
Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas	■

Apreciación de la diversidad y multiculturalidad	■
Habilidad de trabajar en un contexto internacional	□
Compromiso ético	■
Competencias transversales sistémicas	
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	■
Habilidades de investigación	□
Capacidad de aprender	■
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	■
Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)	■
Conocimiento de culturas y costumbres de otros países	■
Habilidad para trabajar de forma autónoma	■
Diseño y gestión de proyectos	■
Iniciativa y espíritu emprendedor	■
Preocupación por la calidad	□
Motivación de logro	■